




# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. **El nombre del área del cual es titular quien clasifica.**  
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el cinco de marzo 2020
- III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**  
Instalación y Primera Sesión Ordinaria con 8 hojas útiles.  
Partes clasificadas p.p. 1, 7 y 8
  1. Nombre
  2. Firma
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**  
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los *"Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas"* y el *Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas"*.  
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. **Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica**  
Alejandro González Roldán  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. **Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**  
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx





**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA AGENDA 2030 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)**

Reunidos en la Sala de Juntas ubicada en el cuarto piso del Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios (CIS), Boulevard Atlixcáyotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Colonia Concepción Las Lajas, C.P. 72190, Puebla, Puebla, a las 11 horas con 15 minutos del día 05 de marzo de 2020, se encuentran reunidos:

La **C. María Teresa Castro Corro**, Secretaria de Planeación y Finanzas, como Coordinadora del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030, en lo sucesivo referida como la **Coordinadora**; el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como Secretario Técnico del Subcomité, en lo sucesivo referido como el **Secretario Técnico**; en su carácter de representantes del Sector Público la **C. Olivia Salomón Vibaldo**, Secretaria de Economía; la **C. Beatriz Manrique Guevara**, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la **C. Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo**, Secretaria de Administración; el **C. Mario Miguel Carrillo Cubillas**, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura; el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural; la **C. Vanessa Barahona de la Rosa**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, el **C. Rafael Bringas Marrero**, Director del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; la **C. Delfina Leonor Vargas Gallegos**, Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; el **C. Alberto Sánchez Rojas**, Director Jurídico Consultivo de la Secretaría de Gobernación; la **C. Alba Leonila Méndez Herrera**, Coordinadora General de Planeación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Bienestar; el **C. Antonio Vasconcelos Rueda**, Director de Desarrollo Institucional Municipal de la Secretaría de Gobernación; la **C. María Catalina Reyes Santos**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; el **C. [Redacted]**, Coordinador del Instituto Nacional de Estadística y Geografía Delegación Puebla; el **C. Rafael Pérez Xilotl**, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; el **C. Marco Antonio Solís Hernández**, en representación del Diputado Local Arturo de Rosas Cuevas; en su carácter de representantes del sector social el **C. [Redacted]**, Director del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla; la **C. [Redacted]** Directora de la Fundación Madai; el **C. [Redacted]**, Presidente de Innovación para el Desarrollo Local con Equidad y Ambiente Sustentable A.C.; en su carácter de representante del sector privado el **C. [Redacted]** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Puebla; y como invitado el **C. Santiago Crehueras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

A efecto de celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 15 fracción III y 16 primer párrafo de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; y 15 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; así como de conformidad con el Punto de Acuerdo 003/21/11/2019 del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

2019 del COPLADEP.-----

**1. APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA.** -----

En uso de la palabra la **Coordinadora** da la bienvenida a los asistentes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y menciona la importancia de la coordinación interinstitucional para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.-----

Posteriormente, procede a nombrar como **Secretario Técnico** al C. Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.-----

**2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

El **Secretario Técnico**, en uso de la palabra, procede a la verificación del registro de asistencia e informa a la **Coordinadora** que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar y es posible dar inicio con la sesión.-----

Para tal efecto, la **Coordinadora** solicita al **Secretario Técnico** que proceda con el desahogo de la sesión.-----

**3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** procede a la lectura del: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Apertura de la sesión y bienvenida.-----
- 2.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 3.- Propuesta, y en su caso, aprobación del Orden del día.-----
- 4.- Instalación del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030.-----
- 5.- Propuesta, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020.-----
- 6.- Exposición de la relevancia del Subcomité.-----
- 7.- Presentación del esquema de atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.-----
- 8.- Incorporación del enfoque Agenda 2030 en los Programas Derivados.-----
- 9.- Asuntos generales.-----
- 10.- Clausura de la sesión.-----

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos; el **Secretario Técnico** consulta a los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 respecto a su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

**4. INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA AGENDA 2030.**-----

El **Secretario Técnico** procede con la instalación formal del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el cual está integrado por las Secretarías encargadas de coordinar los Subcomités Sectoriales, los Subcomités Especiales y el Subcomité de Desarrollo Regional, así como por los representantes del sector público, privado, social y académico. Por lo cual, se somete a consideración la instalación del Subcomité Especial de Atención a

la Agenda 2030 y se toma el siguiente punto de acuerdo:-----

**Punto de Acuerdo SE01/05/03/2020: Se aprueba por unanimidad de votos y se da por instalado el Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).**-----

**5.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020.**-----

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** presenta el Programa Anual de Trabajo del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).-----

Asimismo, se establece que la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) se llevarán a cabo en los meses de julio y diciembre respectivamente.-----

Una vez expuesto el punto 5 del Orden del Día, el **Secretario Técnico** somete a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020, y se toma el siguiente punto de acuerdo:-----

**Punto de Acuerdo SE02/05/03/2020: Los integrantes del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2020, así como la celebración de la Segunda y Tercera Ordinaria del Subcomité en los meses de julio y diciembre respectivamente.**-----

**6.- EXPOSICIÓN DE LA RELEVANCIA DEL SUBCOMITÉ.**-----

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico**, presenta la integración del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), así como los antecedentes del mismo.-----

Posteriormente, expone la importancia de vincular al Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y los objetivos que persigue el mismo.-----

Expuesto lo anterior los integrantes se dan por enterados de la información correspondiente al Subcomité.-----

**7.- PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE ATENCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**-----

En seguida el **Secretario Técnico** procede a presentar el Esquema de Atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el estado de Puebla, el cual se enfoca en el establecimiento de objetivos y estrategias en los instrumentos de planeación que den respuesta a las principales necesidades y retos que enfrenta la entidad, y en consecuencia contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una manera integral y transversal.-----

**8.- INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE AGENDA 2030 EN LOS PROGRAMAS DERIVADOS.**

Posteriormente, el **Secretario Técnico** presenta el esquema de vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Expuesto lo anterior los integrantes se dan por enterados de la información correspondiente al Subcomité.

**9.- ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** solicita a los asistentes que en caso de tener algún comentario hagan uso de la palabra.

En respuesta, el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Puebla, menciona la importancia de impulsar la economía en el estado y generar indicadores en la materia.

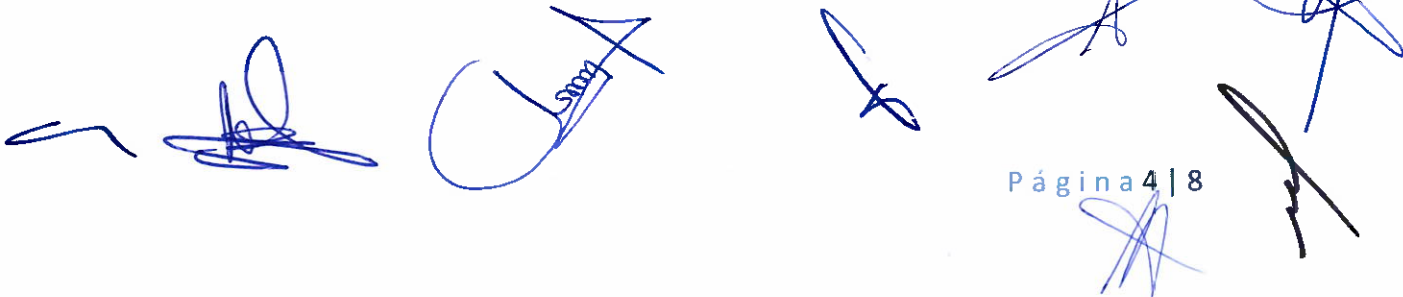
Asimismo, las Secretarías de Economía; de Administración; y de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial mencionaron la importancia de trabajar de manera conjunta para crear sinergia y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Derivado de lo anterior, la **Coordinadora**, menciona la importancia de la participación del sector social, privado y académico en el Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); en el desarrollo de un esquema de trabajo conjunto para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, asimismo señala que se dará seguimiento a los puntos presentados por los integrantes así como la necesidad de que las instituciones que integran el Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 designen a los responsables de llevar el tema para que puedan fungir como enlaces.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Finalmente la **Coordinadora** agradece la participación de los asistentes a la sesión y reitera la importancia de la coordinación interinstitucional y el seguimiento a las acciones planteadas, y al no haber más puntos a desarrollar, se declara clausurada la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a las 11 horas con 50 minutos del día 05 de marzo de 2020.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.





**COORDINADORA**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**MARÍA TERESA CASTRO CORRO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**OLIVIA SALOMÓN VIBALDO**  
**SECRETARIA DE ECONOMÍA**

**BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**ROSA DE LA PAZ URTUZUÁSTEGUI CARRILLO**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS**  
**SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**



**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**VANESSA BARAHONA DE LA ROSA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**RAFAEL BRINGAS MARRERO  
DIRECTOR DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**ALBERTO SÁNCHEZ ROJAS  
DIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA  
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**



**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**ANTONIO VASCONCELOS RUEDA  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**MARÍA CATALINA REYES SANTOS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**COORDINADOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DELEGACIÓN PUEBLA**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**RAFAEL PÉREZ XILOTL  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO**

**MARCO ANTONIO SOLÍS HERNÁNDEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIPUTADO LOCAL ARTURO DE ROSAS CUEVAS**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA PUEBLA**



**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**



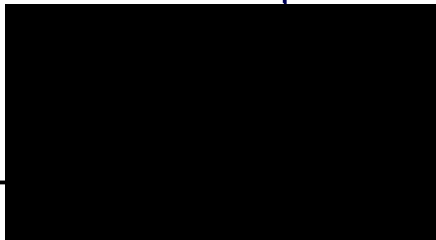
**DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN MADAI**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**



**PRESIDENTE DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD Y AMBIENTE SUSTENTABLE A.C.**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO**



**PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA AGENDA 2030 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).